

Tipo Norma: LEY N° 20.677, CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, AL PROFESOR MASSIMO TARENGHI

Fecha D.O.: 25-abr-2013

Producto: Microjuris

LEY N° 20.677, CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, AL PROFESOR MASSIMO TARENGHI

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, originado en una moción del Honorable Senador señor Juan Pablo Letelier Morel.

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Massimo Giorgio Tarengi.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 17 de junio de 2013.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.